

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL JURADO DE LOS VI PREMIOS ESTRATEGIA NAOS, EDICIÓN 2012, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2013.

---

En Madrid, siendo las diez horas del día once de abril de 2013, en la Sala 109, primera planta de la sede central de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), calle de Alcalá número cincuenta y seis, se constituye y se reúne el Jurado de los VI Premios Estrategia NAOS, edición 2012, formado por los miembros que a continuación se señalan, de acuerdo a la norma decimosexta de la *Resolución de 20 de julio de 2012, (B.O.E 11 de agosto) de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición por la que se convoca la edición 2012 de los Premios Estrategia NAOS.*

### Presidenta:

- **Dña. Teresa Robledo de Dios.** Vocal Asesora y Coordinadora de la Estrategia NAOS. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).

### Vocales:

- **D. Jose Manuel Ávila Torres.** Concejal de Urbanismo, Salud y Consumo. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Representante de la Red de Ciudades Saludables (RECS).
- **Dña. Rosa Belda Fernández.** Responsable de Comunicación. Confederación de Padres y Madres de Alumnos (COFAPA).
- **Dña. Alicia Crespo Pazos.** Jefa de Área. Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).
- **Dña. Sonia Herce Azanza.** Secretaria General. Consejo General de Licenciados de Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (COLEF y CAFD).
- **Dña. Mercedes López-Pardo Martínez.** Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).
- **Dña. Idoia Marquiegui Estévez.** Responsable de Seguridad Alimentaria, Calidad y Medio Ambiente. Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED).
- **D. Blas A. Marsilla de Pascual.** Jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis. Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad de Murcia.
- **D. Luis Enrique Mecati Granado.** Secretario de la Comisión de Salud Pública. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- **D. Jose Miguel Mera Bengoa.** Director de Relaciones Institucionales y Externas. Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOOP).
- **D. Domingo Núñez Gallo.** Jefe de Servicio de Epidemiología y Prevención. Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad de Canarias.
- **Dña. Montserrat Prieto Goberna.** Directora del Departamento de Derecho Alimentario y Nutrición. Federación de las Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB).

- **Dña. María Rodríguez Moneo.** Directora del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD).
- **D. Jose Luis Terreros Blanco.** Subdirector General de Deporte y Salud. Consejo Superior de Deportes (CSD).
- **Dña. Gemma Trigueros Segura.** Departamento de Salud y Alimentación. Organización de Consumidores y usuarios (OCU Ediciones).

Y como secretaria del Jurado, **Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Dal Re Saavedra**, Consejera Técnica. Vocalía Asesora- Estrategia NAOS. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

### Presentación al Jurado de las solicitudes recibidas por parte de la AESAN

Dña. Teresa Robledo, como coordinadora de la Estrategia NAOS, tras saludar a los miembros del Jurado y agradecer su colaboración y participación en los VI Premios E.NAOS edición 2012, informa a los miembros del Jurado sobre el número de proyectos recibidos en esta convocatoria de los VI Premios NAOS, edición 2012 que han sido **62**, y hace una exposición general de las características y distribución de los mismos por ámbitos, así como de la metodología utilizada por la AESAN para seleccionar a los finalistas en cada modalidad, según se establece en la norma duodécima de la Resolución por la que se convocan a dichos Premios Estrategia NAOS, edición 2012.

Por otro lado también propone al Jurado que, como en la edición anterior, además de seleccionar a los premiados, se falle, si procede, dos (o 1 en su caso) accésits para cada una de las modalidades de premios porque tras la experiencia de los últimos años y debido a la visibilidad que dichos Premios NAOS proporcionan, hay demanda para ello. Los proyectos que obtengan el accésit recibirán un diploma acreditativo del mismo y podrán presentarse a ediciones posteriores de los premios. El Jurado acepta esta propuesta.

Dña. Teresa Robledo, seguidamente procede también a exponer la propuesta de la AESAN de conceder el *“Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento”* al Doctor D. Ángel Gil Hernández, Doctor en Biología, con una dilatada y reconocida trayectoria profesional en el campo de la nutrición, la alimentación, la bioquímica y el estudio de la obesidad. El Jurado aprueba esta propuesta.

Por último, Dña. M<sup>a</sup> Angeles Dal Re, del equipo de la Estrategia NAOS, procede a explicar la metodología que se propone para facilitar y agilizar la evaluación de los proyectos finalistas por parte del Jurado mediante un reparto de los proyectos en tres grupos de trabajo para la lectura de las memorias de los mismos. Informa también de que está disponible la documentación de las memorias en formato electrónico, y de que el resto de los proyectos que no han quedado finalistas, están también disponibles para su consulta por el Jurado, por si algún miembro del Jurado quisiera leerlas.

## Evaluación de las candidaturas por parte del Jurado

Para ello, se hace entrega, a cada miembro del Jurado, de una carpeta con información variada sobre esta edición del 2012 de los Premios E.NAOS que contiene: la Resolución de la convocatoria, el listado general de los finalistas y de todas las solicitudes presentadas, resumen estadístico y otros datos de los proyectos candidatos y por cada ámbito, así como el reparto de los miembros del jurado por cada grupo con las modalidades de premios finalista que evaluará cada uno. También se incluyen en las carpetas unas fichas preparadas por la AESAN para facilitar la evaluación y calificación de los proyectos preseleccionados por la AESAN.

Seguidamente, se reparten las memorias y documentación de las 26 solicitudes finalistas de todas las modalidades resultantes de la preselección realizada por la AESAN, para su lectura y valoración correspondiente según los criterios establecidos en la norma decimoquinta de la Resolución de la AESAN por la que se convocan los VI Premios Estrategia NAOS, edición 2012 y que se indican a continuación:

- a) La metodología del proyecto.
- b) La continuidad del proyecto prevista en los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo.
- c) Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes.
- d) La evaluación de proceso y resultados.
- e) El planteamiento innovador y original.
- f) La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género.

## Decisiones del Jurado respecto de las solicitudes presentadas como finalistas en las distintas modalidades de los VI Premios Estrategia NAOS, edición 2012

En primer lugar, y como en ediciones anteriores, la presidenta del Jurado, en nombre de todos los miembros del Jurado, quiere hacer constar la felicitación a los concurrentes por la calidad de los proyectos presentados e invita a que se anime a todos los solicitantes que no resulten premiados a que se presenten a las próximas ediciones de los Premios Estrategia NAOS, y en especial aquellos cuyas actuaciones o programas continúen desarrollándose.

Por último y considerando todo lo expuesto, por unanimidad, el Jurado decide fallar y proponer para la Resolución de los Premios lo siguiente:

- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, al proyecto “**Xente con vida**”, presentado por la Dirección General de Innovación y Gestión de la Salud Pública. Consellería de Sanidade. Xunta de Galicia.

- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, al proyecto “**Activa’t als parcs**”, presentado por Agencia de Salut Publica de Barcelona.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR** al “**Programa Fruticoles. Colegios que disfrutan**”, presentado por Asociación de Productores y Exportadores de frutas y hortalizas de la región de Murcia (PROEXPORT).
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR** al proyecto “**Sigue la huella**”, presentado por la Universidad de Zaragoza.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL **ÁMBITO SANITARIO** al “**Proyecto Avall: Estudio de intervención en alimentación y actividad física en edad infantil en el Vallès Oriental**”, presentado por la Fundación Hospital Asil de Granollers. Barcelona.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL **ÁMBITO LABORAL** al proyecto “**En el trabajo: Salud entre todos**”, presentado por Fundación Progreso y Salud. Sevilla.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA **INICIATIVA EMPRESARIAL** al proyecto “**Compromiso nutricional GREFUSA: Menos es más y más es mejor**”, presentado por GREFUSA, S.L. Valencia.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS DE **ESPECIAL RECONOCIMIENTO** al **Doctor D. Ángel Gil Hernández**, por su dilatada y reconocida trayectoria profesional en el campo de la nutrición y el estudio de la obesidad.

Y conceder los accésits siguientes:

- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**,
  - 1º accésit al proyecto “**Mejora nutricional de familias con privación material**”, presentado por Fundación Alimerka, Cruz Roja y Obra Social Cajastur. Asturias.
  - 2º accésit al proyecto “**Prevención Comunitaria desde el Ayuntamiento de Tineo**”, presentado por Ayuntamiento de Tineo. Asturias.
- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**,
  - 1º accésit al proyecto “**XX Edición del programa de ocio nocturno Abierto hasta el amanecer**”, presentado por Asociación juvenil abierto hasta el amanecer. Asturias.



- 2º accésit al **“Programa de prevención de la diabetes y obesidad en personas con discapacidad: Hábitos de vida saludable, deporte y alimentación”**, presentado por Asociación tutelar de la persona con discapacidad (ASTUS). Murcia.
- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR**,
  - 1º accésit al **“Programa TAS (Tú y ALICIA por la Salud)”**, presentado por Fundación ALICIA. Barcelona.
  - 2º accésit al **“Plan integral de alimentación. Programa de comedores escolares de Villanueva de la Cañada”**, presentado por Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Madrid.
- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR**,
  - 1º accésit al proyecto **“Desti Salut. Inverteix en el teu futur”**, presentado por Ayuntamiento de Mataró. Barcelona.
  - 2º accésit al proyecto **“Promoción de la actividad física a través de las escuelas deportivas municipales de Xirivella”**, presentado por Servicio Municipal Deportes. Ayuntamiento de Xirivella. Valencia.
- De la modalidad **ÁMBITO SANITARIO**,
  - 1º accésit al **“Programa integrado de ayuda en exceso de peso y sedentarismo. Unidad-Escuela de Estilos de Vida Saludable”**, presentado por Centro de Salud Valdeparillas. Servicio Extremeño de Salud. Badajoz.
  - 2º accésit al proyecto **“Redes de profesionales en la prevención y el abordaje de la obesidad infantil”**, presentado por Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada.
- De la modalidad **ÁMBITO LABORAL**,
  - 1º accésit al proyecto **“Por una comida sana, tú decides”**, presentado por Universidad de Navarra.
- De la modalidad **INICIATIVA EMPRESARIAL**,
  - 1º accésit al proyecto **“Catergest – Alimentación saludable en nuestros comedores escolares”**, presentado por Catergest, S.L. Madrid
  - 2º accésit al **“Proyecto Vive Sano de Grupo Leche Pascual: Enfoque 360 grados para el enfoque de la salud”**, presentado por Grupo Leche Pascual, S.A.

## Resolución de los Premios

De acuerdo con estas decisiones, a continuación se elabora una propuesta de Resolución con este fallo, que todos los miembros y el presidente del Jurado firman.

## Publicidad y entrega de VI Premios Estrategia NAOS, edición 2012. Agradecimientos

Dña. Teresa Robledo, informa que, en los próximos días, se enviará una comunicación con la notificación y felicitación a cada uno de los premiados y se pondrá la información sobre el fallo, los premiados, los finalistas y todos los demás candidatos en las páginas web de la Estrategia NAOS. Comenta también que el galardón y los diplomas correspondientes se entregarán durante la celebración de la VII Convención NAOS.

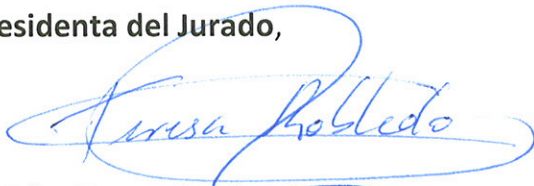
Por último, agradece la inestimable y generosa participación de todos los miembros del Jurado.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

En Madrid, a 11 de abril de 2013.

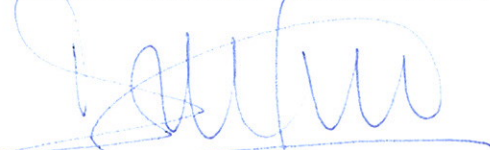
Vº Bº

**La Presidenta del Jurado,**




Fdo.: Dña. Teresa Robledo de Dios  
Vocal Asesora- Coordinadora de la  
Estrategia NAOS. Agencia Española de  
Seguridad Alimentaria y Nutrición.

**Por la Comunidad Autónoma de Canarias,**



Fdo.: D. Domingo Núñez Gallo.  
Jefe de Servicio de Epidemiología y  
Prevención. Dirección General de Salud  
Pública. Consejería de Sanidad de Canarias.

**Por el Ministerio de Educación, Cultura y  
Deporte,**



Fdo.: Dña. María Rodríguez Moneo.  
Directora del Centro Nacional de  
Innovación e Investigación Educativa.  
Ministerio de Educación, Cultura y  
Deporte.



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



agencia  
española de  
seguridad  
alimentaria y  
nutrición



**Por las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos,**

Fdo: Dña. Rosa Belda Fernández.  
Responsable de Comunicación.  
Confederación de Padres y Madres de Alumnos

**Por la Federación Española de Municipios y Provincias,**

Fdo.: D. Luis Enrique Mecati Granado.  
Secretario de la Comisión de Salud Pública.  
Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

**Por la Federación Española de Municipios y Provincias,**

Fdo.: D. Jose Manuel Avila Torres.  
Concejal de Urbanismo, Salud y Consumo.  
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.  
Representante de la Red de Ciudades Saludables.

**Por el Consejo Económico y Social,**

Fdo.: Dña. Idoia Marquiegui Estévez.  
Responsable de Seguridad Alimentaria,  
Calidad y Medio Ambiente. Asociación  
Nacional de Grandes Empresas de  
Distribución.

**Por el Consejo Económico y Social,**

Fdo.: Dña. Montserrat Prieto Goberna.  
Directora del Departamento de Derecho Alimentario y Nutrición. Federación de las Industrias de la Alimentación y Bebidas.

**Por el Consejo de Consumidores y Usuarios,**

Fdo.: Dña. Gemma Trigueros Segura.  
Departamento de Salud y Alimentación.  
Organización de Consumidores y Usuarios.

**Por el Consejo de Consumidores y Usuarios,**

Fdo.: D. Jose Miguel Mera Bengoa.  
Director de Relaciones Institucionales y Externas Secretaría General. Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios

**Por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente,**

Fdo.: Dña. Alicia Crespo Pazos.  
Jefa de Área. Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



agencia  
española de  
seguridad  
alimentaria y  
nutrición



**Por el Consejo Superior de Deportes,**

Fdo.: D. José Luis Terreros Blanco.  
Subdirector Gral. Deporte y Salud.  
Consejo Superior de Deportes.

**Por las Organizaciones colegiales del  
ámbito de la nutrición, actividad física y  
obesidad,**

Fdo. : Dña. Sonia Herce Azanza.  
Secretaria General. Consejo General de  
Licenciados de Educación Física y en  
Ciencias de la Actividad Física y del  
Deporte

**Por las Sociedades Científicas del ámbito  
de la nutrición, actividad física y obesidad,**

Fdo.: Dña. Mercedes López-Pardo Martínez  
Federación Española de Sociedades de  
Nutrición, Alimentación y Dietética.

**Por la Comunidad Autónoma de Murcia,**

Fdo.: D. Blas A. Marsilla de Pascual. Jefe de  
Servicio de Seguridad Alimentaria y  
Zoonosis. Dirección General de Salud  
Pública. Consejería de Sanidad de Murcia.

**Secretaria del Jurado,**

Fdo.: Dña. Mª Ángeles Dal Re Saavedra.  
Consejera técnica. Vocalía Asesora -  
Estrategia NAOS. Agencia Española de  
Seguridad Alimentaria y Nutrición.